

En la villa de Torana Galas Capitulares della, anubie  
días del mes de Septiembre dñe de Señor 1711, en su gabinete de oficio  
años, Se pone el Consejo suscrito y firmado de la dicha villa  
como lo tienen de uso y costumbre de cada una persona tratando confe-  
rir la causa tocante a licencias de cambio que se da la villa  
de Torana, 1711. D. J. G. Mendoza Tadeo Abogado de los d.  
consejo Gobernador Intendente y capitán General de

Magazumay,

D. Lino may, Canovas

D. Andrade canovas Pedro may, fiscal ejecutor

D. Francisco Castillo Bamby, fiscal ejecutor

D. Andrade canovas Pedro

D. Alonso de canovas may,

D. Alonso Roman Canova de los Vizcay, capitán general de  
consejo y gobernador, Junto constable acuerdo de la  
26

en la villa de Torana y su ayuntamiento se celebro presente una carta orden del  
Real consejo de la ordenanza constitución de Vizcaya, de Diego  
el Rojo, y su proximo paraje firmada del S.º Martín de Lezama

Sustentado D. José de los Santos, Gobernador en que se contiene

que se manda a la representación de los gobernadores, S.º adalid  
mirando el consejo se da en cada uno de los homenajes

que contienen de los Reales Bienes Ducados Anuales

para que sirvan de sueldo y con más actividad

